

**RAD No. 2021-00231
JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO
PLATO, MAGDALENA.**

Plato, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022)

**PROCESO ORDINARIO LABORAL
MARIA LUISA PALECIA CHIRINO CONTRA "ONG CORDESCO".**

A S U N T O

Ingresa nuevamente este proceso al despacho para atender la solicitud de corrección del auto admisorio y como es procedente en los términos del art. 286 del CGP.

En consecuencia,

R E S U E L V E:

CORREGIR el numeral 4to del auto que antecede y por ello entiéndase que el apoderado de la actora es el Dr. EDGAR DANIEL CORONEL OSPINO, de acuerdo al memorial poder a él conferido.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



JORGE ESCORCIA SUBIROZ

JUEZ

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por en el ESTADO No. 07 en la secretaria hoy febrero diecisiete (17) de 2022 a las 8:00 AM.

**DIANA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Secretaria**